

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

BNP Paribas BOLSA ESPAÑOLA, F.I. (Código ISIN: ES0125471039)

Nº Registro del fondo en la CNMV: 762

La Gestora del fondo es BNP PARIBAS GESTION DE INVERSIONES, SGIIC, S.A.U. (Grupo: BNP PARIBAS)

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia el índice IBEX-35 CON DIVIDENDOS NETOS, únicamente a efectos meramente comparativos e informativos.

Política de inversión: La exposición a renta variable será superior al 75%, pudiendo ser de elevada, media o baja capitalización. Al menos el 75% de esta exposición estará compuesta por instrumentos emitidos por emisores españoles o portugueses, o emisiones cotizadas en mercados de estos países.

La inversión en activos de entidades portuguesas será inferior al 15% de la exposición total. El resto estará invertido en renta variable de otros países de la OCDE, en renta fija, pública o privada, depósitos y en instrumentos del mercado monetario, negociados o no, en mercados organizados y liquidez.

La renta fija tendrá calidad crediticia mínima media (mín. BBB-) y la duración media máxima será de 2 años.

Podrá invertir hasta un 10% en acciones y participaciones de otras IIC financieras que sean activo apto, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

La exposición máxima a divisa no euro será del 10%.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

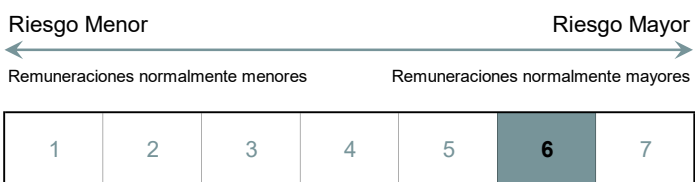
Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. **Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud.

No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 5 años.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Fundamentalmente debido al riesgo de mercado de la renta variable y a la concentración geográfica y en menor medida al riesgo de crédito, liquidez y de tipo de interés de la renta fija.



GASTOS

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2018. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro.

Gastos detraídos del Fondo a lo largo de un año

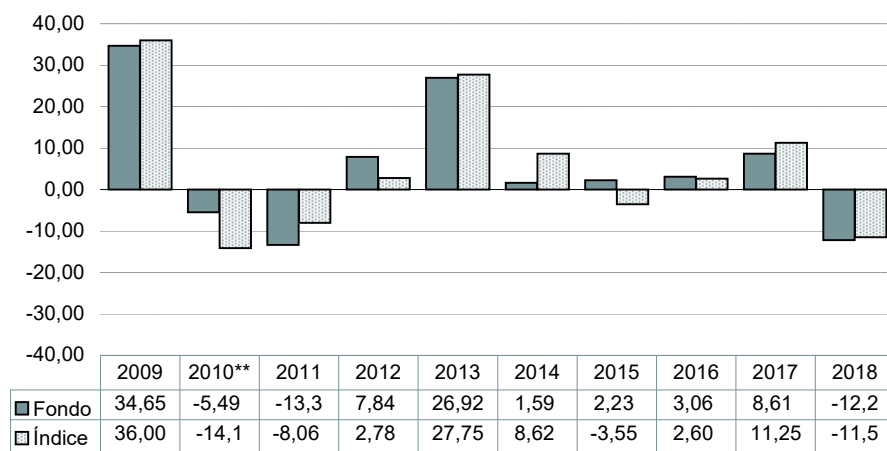
Gastos corrientes:	1,49%
--------------------	-------

Gastos detraídos del Fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión sobre resultados:	7,0% sobre resultados positivos anuales del fondo
----------------------------	---

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



* Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

* Los gastos corrientes, así como, en su caso, la comisión de resultados, están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.

* Fecha de registro del fondo: 20/11/1996.

* Datos calculados en euros.

* Datos actualizados según el informe anual disponible.

** Años en los que se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión

INFORMACIÓN PRÁCTICA

El depositario del fondo es BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (Grupo: BNP PARIBAS)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

<https://www.wealthmanagement.bnpparibas/es/es.html>

El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid conjuntamente con el patrimonio y el número de partícipes.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 20/11/1996 y está regulado por la CNMV.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 10/05/2019

